

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

PELEAN DIPUTADOS POR VACANTE EN EL IFE

Los integrantes de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, ante la que comparecen los aspirantes a ocupar la vacante en el Instituto Federal Electoral (IFE), pretenden elegir al mejor perfil, al margen de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Pese a que en la convocatoria se estableció que la Comisión organizaría las entrevistas y buscaría a los cinco mejores prospectos para que la Jucopo eligiera a un aspirante, quien sería puesto a consideración del Pleno, los integrantes de la Comisión pretenden que la decisión ya no pase por el filtro de los coordinadores parlamentarios. Por ello, a través de un escrito dirigido a la Junta, la Comisión de Gobernación reclamará el derecho a elegir a los cuatro candidatos que suplirán a los consejeros cuyo cargo vence en octubre próximo. En este contexto, ayer se desahogó la tercera parte de las entrevistas a candidatos a ocupar el cargo de consejero electoral, para sumar 21 de 37 aspirantes. En dicha sesión comparecieron Alejandro Delint, Rafael Ángel Díaz Ortiz, Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, Roberto Leonardo Duque Roquero y José Fernández Santillán. (REFORMA, P. 5, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

IFE, CAPAZ DE ORGANIZAR COMICIOS ESTATALES: FIGUEROA

Alfredo Figueroa Fernández, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que existen rezagos importantes en la organización de los comicios locales, debido a que muchos de los institutos electorales estatales carecen de la autonomía e independencia que se requiere. Por ello, subrayó que la transformación del IFE en un instituto nacional, como se propone en el Pacto por México, representaría un avance que permitiría ahorrar recursos en la organización de los comicios. Aunque, “esto no es lo fundamental, sino que tengamos procesos incuestionables en los estados, que los poderes formales constituidos en las entidades no sean interventores ni fieles de ninguna balanza en los procesos comiciales; que haya, en cambio, un proceso de transparencia absoluta en torno a los programas sociales y que se combatan las redes clientelares que presionan a los votantes”, explicó en entrevista. Cuestionado sobre la capacidad del IFE para adaptar su estructura a la organización de comicios locales en un tiempo corto, Figueroa señaló que el organismo está en posibilidad de hacerlo para 2015, si es que se aprueba la reforma. (LA JORNADA, P. 16, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

REFUERZAN PACTO ESCUDO CENTRO

Los procuradores generales de Justicia de la zona centro del país firmaron los acuerdos para la instrumentación y operación del programa Escudo Centro, que funcionará bajo cinco ejes estratégicos para combatir a la delincuencia. Durante la Primera sesión extraordinaria 2013, de la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Centro del país se pactó promover el intercambio de información, homologar programas de profesionalización y capacitación del personal; compartir programas exitosos, prevenir el delito y realizar operativos conjuntos. Rodolfo Fernando Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), mencionó que como responsables de las instancias de procuración de justicia se fortalecerán los esquemas de colaboración, por lo que todos “debemos ser firmes, contundentes e inmediatos”. (EL UNIVERSAL, P. 4, MARCOS MUEDANO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

HIDALGO

CÁRCEL A EX ALCALDE EN HIDALGO

Autoridades de justicia de Hidalgo dictaron auto de formal prisión en contra de José Manuel Zúñiga Guerrero, ex alcalde del municipio de Ixmiquilpan, quien surgió de las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y que ahora es simpatizante del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), señalado por el delito de peculado en agravio de la administración pública de la localidad hidalguense. Esto luego de que la defensa del ex alcalde no pudo comprobar la ejecución de recursos por el orden de los 131 mil pesos, en agravio de la administración pública, de un monto global de 411 mil 829 pesos, según informaron autoridades del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH). Ante esta situación, el ex presidente municipal permanece detenido en el Centro de Readaptación Social (Cereso) de Ixmiquilpan, donde fue ingresado desde el pasado 26 de marzo. (EXCÉLSIOR, P. 16, EMMANUEL RINCÓN Y FABIOLA XICOTÉNCATL)

MICHOACÁN

VAN DIPUTADOS MICHOACANOS A PARÍS

Un grupo de 14 diputados de Michoacán tiene planeado viajar a París, Francia, a un foro de sustentabilidad, lo que generaría un gasto de 1 millón 75 mil 289 pesos. Selene Vázquez, diputada independiente, criticó la cantidad de legisladores que se anotaron para ir a Francia, ya que a ella le negaron ir a un foro. Por otra parte, Luis Francisco del Toro Lugo y algunos manifestantes pegaron cartulinas en la puerta principal de Palacio Legislativo en las que se podían leer mensajes como: "Bendito diputado, ¿quieres ir de paseo a Francia y Brasil?, ¡usa tu dinero!, te prohíbo utilizar el dinero de mis impuestos". (REFORMA, P. 14, ADÁN GARCÍA)

OAXACA

VANDALIZAN IEEPCO

Hugo Jarquín y Eva Diego, diputados federales perredistas, y Pavel López, legislador de Oaxaca, pintaron la fachada del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). Protestaron de esta forma, pues acusan que Rey Morales, líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quiere imponer candidatos. (REFORMA, P. 14, VIRGILIO SÁNCHEZ)

VERACRUZ

BALEAN A PRECANDIDATO EN VERACRUZ

Enrique Cambranis, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Veracruz, informó en rueda de prensa que Jorge Alfonso Flores, precandidato a la alcaldía de Pueblo Viejo, recibió dos balazos en el pecho el pasado 31 de marzo. La agresión fue perpetrada por desconocidos mientras se encontraba en su casa. Flores se encuentra estable de salud; sin embargo, no hay certeza de que continúe en el proceso electoral rumbo a los comicios del 7 de julio. (EL UNIVERSAL, P. 13, CORRESPONSALÍA)

JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

ORDENA TEPJF NUEVA REVISIÓN DE LA ALIANZA PRI-PVEM-ENCUENTRO SOCIAL EN BAJA CALIFORNIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California revisar, una vez más, si la coalición Compromiso por Baja California, integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Encuentro Social, cumplió con los requisitos legales para su integración. El Pleno de magistrados instruyó al órgano jurisdiccional local para que, en un plazo de 24 horas, emita una nueva sentencia sobre la impugnación interpuesta en contra de la citada coalición, la cual es acusada de no presentar, en su solicitud de registro, el documento de autorización de la dirigencia nacional del PRI para efectuar el convenio de alianza. La semana pasada, el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California desechó la impugnación presentada por la coalición Alianza Unidos por Baja California, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y Estatal de Baja California, bajo el argumento de que los promoventes carecían de interés jurídico, pues se trataba de un asunto interno del tricolor. En el proyecto de resolución, presentado por la ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, se establece que el Tribunal Electoral local no examinó el fondo de la queja, cuando debió hacerlo. El asunto, que ingresó este miércoles a la Sala Superior del TEPJF, fue resuelto de manera urgente debido a que el próximo 7 de abril inicia el registro de candidatos en Baja California. A propuesta del magistrado Flavio Galván Rivera se determinó también amonestar al Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, en razón de la dilación en que incurrió en la revisión de la demanda, entorpeciendo la impartición de la justicia electoral. “Es lamentable que el Tribunal Electoral del Estado de Baja California, en uso de sus facultades jurisdiccionales, atente contra el principio básico y fundamental emanado de nuestra Carta Magna de que todo Tribunal debe siempre tener presente que la justicia debe ser pronta y expedita”, expresó el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos. (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, REDACCIÓN)

ORDENA TEPJF OTORGAR REGISTRO A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA DEMOCRACIA E IGUALDAD VERACRUZANA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano (IEV) otorgar de inmediato el reconocimiento como asociación política estatal a la organización Democracia e Igualdad Veracruzana, mismo que fue negado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJV). En el proyecto de sentencia, elaborado por la ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo electoral del país, se señala que la citada agrupación cumplió, en el periodo exigido por la ley, con la comprobación de actividades continuas y la difusión de su ideología, que son parte de los requisitos para constituirse en asociación política, previstos en el artículo 25 de la Ley Electoral local. El magistrado ponente dijo que el Tribunal Electoral local incurrió en una evidente violación al emitir una sentencia incongruente en la que reconoce que las diligencias ordenadas eran “novedosas” y que fueron emitidas por una autoridad incompetente y que, a pesar de ello, ordenó reponer el procedimiento para que se llevaran a cabo tales diligencias. En su oportunidad, el magistrado Flavio Galván Rivera calificó de “antijurídica” la actuación de las autoridades electorales administrativas que obstaculizaron el ejercicio del derecho de asociación política. Coincidió en que las constancias presentadas por Democracia e Igualdad Veracruzana acreditan la realización de actividades políticas, por lo que cumple con los requisitos de ley. El magistrado Pedro Esteban Penagos López comentó que este tipo de organizaciones no cuenta con financiamiento público, por lo que no se le puede exigir la realización calendarizada de las actividades de carácter político. “Si en el caso está demostrado que la organización solicitante de su registro realizó actividades continuas durante un periodo de dos años, es claro que cumple con el requisito respectivo exigido por la ley, aun cuando hubiera dejado de realizar esa actividad durante el mes de septiembre de 2010”, dijo. (LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MVS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL, JUAN CARLOS GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

PERFILAN A OTRO BEJARANISTA EN EL IEDF

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) tiene planeado nombrar hoy al nuevo consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), confirmaron fuentes cercanas al proceso. Adelantaron que la ALDF elegirá de una lista de cuatro candidatos de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), liderada por René Bejarano. La propuesta más firme es Gustavo Figueroa, impulsado por el bejaranista Héctor Hugo Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales. Sin embargo, el nombramiento de Figueroa también podría ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como lo fue el de Luigi Cerda, quien finalmente perdió el cargo. Se sabe que Figueroa en 2011 se desempeñaba como director Jurídico y de Gobierno de la Delegación Álvaro Obregón. La segunda opción es José Aarón Gómez Orduña, quien se desempeñó como director General Jurídico del Registro Público de la Propiedad, durante el periodo en que Leticia Bonifaz fue Consejera Jurídica del Distrito Federal. Aunque, de ser nombrado, Gómez Orduña también podría ser impugnado. La tercera opción es José Alfredo Martínez, ex asesor de Gustavo Anzaldo, ex presidente del IEDF, personaje también cercano a René Bejarano. Bernardo Valle, actual secretario Ejecutivo del IEDF, es el cuarto nombre en la lista. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, JESSICA CASTILLEJOS; REFORMA, P. 1, NACIONAL, ALBERTO ACOSTA)

“IEPCT REALIZÓ COMPRA FRAUDULENTO”: CONSEJERO

Rosendo Gómez, presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), confirmó la orden de destitución de todos los consejeros de este organismo, por parte de la Contraloría Interna, por la adquisición fraudulenta del edificio del organismo y advirtió que se defenderá ante los tribunales por esta decisión. Gómez dijo que la Contraloría halló un perjuicio de 12 millones de pesos que deben resarcir los implicados. Confirmó que ayer fueron notificados de la resolución de la Contraloría y están a la espera de la decisión que tome el Congreso al respecto, que fue quien los designó. El presidente del Instituto explicó que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a impugnar dicha resolución de la Contraloría y comentó que sus compañeros consejeros también pueden optar por la ruta del Tribunal. (EL UNIVERSAL, P. 13, ESTADOS, JORGE RAMOS PÉREZ)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se asignan tiempos en radio y televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el segundo trimestre del ejercicio 2013, correspondiente al periodo ordinario federal. En los antecedentes se cita que el 3 de noviembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo del Consejo General CG353/2011 mediante el cual se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo, con fecha 6 de enero de 2012, se publicó el Acuerdo del Consejo General CG428/2011, en atención a lo mandatado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia que recayó en el expediente SUP-RAP-535/2011 y acumulados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) a que desarrolle un programa para el resecionamiento, en atención a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el marco de la auditoría 173, correspondiente a la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2009. En los antecedentes se cita que en sesión pública del 24 de noviembre de 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-113/2010, en el que determinó que desde el plano Constitucional y de la interpretación del artículo 118, párrafo 1, inciso j), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), es una atribución concreta y directa del Consejo General del IFE aquella encaminada a definir las cuestiones inherentes a la geografía electoral. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba la modificación de la cartografía electoral respecto de los límites territoriales entre las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac, Distrito Federal. En los antecedentes se citó que en sesión pública del 24 de noviembre de 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-113/2010, por medio del cual determinó que este Consejo General tiene la atribución concreta y directa para mantener actualizada la cartografía electoral. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

NO AL RETROCESO EN EDUCACIÓN: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que el gobierno de la República no permitirá retrocesos ni presiones en la aplicación de la reforma educativa. “Ningún elemento de presión pondrá en riesgo la formación y desarrollo de las nuevas generaciones”, sentenció el Ejecutivo federal. En el foro México con educación de calidad para todos, realizado en el marco de la consulta para integrar el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Peña afirmó que el futuro de México depende de lo que se haga hoy por la formación de niños y jóvenes. En el acto estuvo presente Juan Díaz de la Torre, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Luego de escuchar propuestas de especialistas, el Presidente dijo que, tras la promulgación de la reforma, el siguiente paso es adecuar la legislación secundaria. En su oportunidad, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo que la reforma involucra a todos, “incluso a quienes se oponen a ella”. Subrayó que la Constitución y las leyes marcan el camino para concretar la reforma y dirimir las diferencias. Más tarde, entrevistado en el hangar presidencial, Chuayffet expuso que el gobierno está abierto al diálogo; sin embargo, indicó que no es válido afirmar que se defiende el derecho a la educación mientras se deja a los niños y jóvenes sin clases. En este sentido, destacó la necesidad de aplicar la ley al mencionar que cuando alguien no asiste a trabajar, de manera injustificada, se da por terminada la relación laboral. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 9, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, P. 1, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y LAURA POY; REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

MAESTROS REVIRAN CON VIOLENCIA Y ANUNCIAN MEGAMARCHA

En Oaxaca y Guerrero, los maestros inconformes con la reforma educativa realizaron diversos actos de violencia, afectando edificios públicos y negocios. En Guerrero, los docentes rompieron ventanales de la biblioteca "Sentimientos de la Nación" del Congreso local, lanzaron huevos y jitomates a la fachada principal, y tomaron estaciones de radio en Chilpancingo. El Legislativo local presentó una denuncia penal por los daños al inmueble y a siete vehículos. En entrevista, Ángel Aguirre Rivero, gobernador guerrerense, aseguró que hay "intereses oscuros" detrás del conflicto magisterial iniciado hace 40 días. Tras los hechos, Humberto Salgado, secretario general de Gobierno, aseguró que se van ejecutar las órdenes de aprehensión pendientes contra los maestros que han llevado a cabo movilizaciones y se van a integrar nuevas, de haber elementos. En Oaxaca, entre las 8:00 y las 16:00 horas, la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tomó centros y plazas comerciales para presionar a las autoridades y no permitir la aplicación de la reforma educativa. Jesús Martínez, secretario de Gobierno de Oaxaca, informó que aceptará que la sección 22 "enriquezca" la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación que presentó el gobernador Gabino Cué, pero rechazó propuestas que sean "trajes a la medida" y que resulten contradictorias a la Constitución. Sin embargo, lamentó el cierre de negocios como una práctica recurrente del magisterio en la entidad. Dirigentes magisteriales de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas informaron que este jueves participarán en una megamarcha en la ciudad de México. Dicha movilización iniciará a las 9:00 horas en el Zócalo capitalino, culminando a las 11:00 horas en la Secretaría de Gobernación (Segob), donde dialogarán con autoridades educativas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, ALBERTO MORALES Y JUAN CERVANTES)

DESIGNA PEÑA NIETO A OCHO EMBAJADORES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, puso a consideración del Senado de la República el nombramiento de ocho embajadores y cuatro cónsules generales en el exterior, la mayoría diplomáticos de carrera con amplia experiencia. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el Ejecutivo federal, "en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 89 de la Constitución", nombró a 12 funcionarios mexicanos como embajadores y cónsules en distintas representaciones en el exterior. Entre los nombramientos, está Mariano Palacios Alcocer, ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien fue designado como embajador en El Vaticano. El Presidente eligió al ex diputado Juan José Bremer de Martino como representante ante el gobierno de Raúl Castro, en Cuba, quien antes tuvo similar encargo en Reino Unido, Estados Unidos, España, Alemania, Rusia y Suecia. El diplomático de carrera Luis Alfonso de Alba Góngora fue designado embajador en Austria y también será representante permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Jaime Manuel del Arenal Fenochio, abogado y diplomático, fue nombrado al frente de la Embajada en Ecuador, en tanto que José Ignacio Madrazo Bolívar, miembro del Servicio Exterior Mexicano (SEM), fue designado embajador en el Reino de Dinamarca y, en forma concurrente, ante la República de Islandia y el Reino de Noruega. (EL UNIVERSAL, P. 7, SILVIA OTERO)

MAÑANA INICIA GIRA DE PEÑA NIETO EN ASIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, llegará mañana a las 11:00 horas al Aeropuerto Internacional de Hong Kong. Estará acompañado del embajador Carlos de Icaza, subsecretario de Relaciones Exteriores, y del embajador Alfredo Pérez Bravo, jefe de protocolo de la Cancillería. El mandatario será recibido por Judy Li, directora de protocolo de Hong Kong. El mismo día se celebrará una reunión bilateral entre Peña Nieto, y Cy Leung, mandatario de Hong Kong, en donde también participarán Ildelfonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE); Emilio Lozoya, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como Alicia Buenrostro, cónsul general de México en Hong Kong. Más tarde, el mandatario mexicano participará en un encuentro con empresarios, así como con autoridades monetarias y financieras de Hong Kong, en donde se espera analizar los mecanismos para aumentar el intercambio comercial entre Hong Kong y México. (EXCÉLSIOR, P. 5, GEORGINA OLSON)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

DIFIEREN VOTACIÓN PARA TELECOMUNICACIONES

La aprobación de la reforma al sector telecomunicaciones, prevista para el 15 de abril por integrantes del Pacto por México, se dará después de esa fecha por las diferencias entre las bancadas del Senado de la República en torno al proyecto. Raúl Cervantes, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, consideró una "posibilidad real" que la aprobación de la minuta se dé en 15 días; de haber cambios, la iniciativa volvería a la Cámara de Diputados. Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, mencionó que en la Cámara alta no hay un escenario de "mezquindad" a la reforma, sino preocupaciones en algunos temas, por lo que pidió no desesperarse con el tiempo, ya que sin duda alguna habrá ley de telecomunicaciones y que no van a recibir presiones de los integrantes del Pacto por México. Ernesto Cordero, presidente del Senado, consideró una mala idea poner plazos. "Creo que nos estamos equivocando si le ponemos un plazo fatal. Esto va a salir una vez que escuchemos a todos, que fijemos posiciones, que nos sentemos en la mesa y debatamos en las comisiones", dijo. Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), expuso que el proceso que habrá de seguir la minuta será: una semana para oír expertos y otra para dictaminar, porque ya es una "obligación" para los legisladores sacarla en el actual periodo. Alejandra Barrales y Graciela Ortiz, presidentas de las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía así como de Estudios Legislativos del Senado, respectivamente, consideraron que hay condiciones para que no pase del actual periodo ordinario la dictaminación de la minuta y regrese a tiempo a San Lázaro. Por otra parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó en el Senado una iniciativa para proteger los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, lo que incluye terminar con los plazos forzosos en contratos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 21, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PLANTEAN PURGA DENTRO DEL IFAI; PRD PROPONE SORTEO PARA DESIGNAR PRESIDENTE

Los partidos en la Cámara de Diputados analizan una purga al interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). En las negociaciones que llevan a cabo las fracciones de la Cámara baja sobre la reforma en materia de transparencia, se discute cómo elegir a cuatro nuevos comisionados, de los siete que formarán el nuevo órgano autónomo en materia de transparencia. Con la resistencia del Partido Acción Nacional (PAN), las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM) están en la lógica de que se sustituyan a los comisionados que han ahondado en la crisis interna del Instituto. Los panistas argumentan que se debe dejar concluir el periodo para el que fueron electos los cinco comisionados actuales y que sólo se lleve a cabo la elección de los dos nuevos integrantes, pues de lo contrario se estaría violentando la vida de un organismo al que se le quiere dar autonomía. Sin embargo, los diputados de las otras fracciones han puesto la mirada en específico sobre el actual presidente del Instituto, Gerardo Laveaga, y la comisionada Sigrid Arzt, quien ha sido señalada internamente de realizar solicitudes de información con seudónimos e incurrir en conflicto de interés. También, la bancada del sol azteca propuso un nuevo modelo de elección del titular del IFAI, a fin de fortalecer su autonomía y credibilidad. Impulsada por la diputada Amalia García Medina, la iniciativa pretende establecer el método de la insaculación entre los comisionados para determinar a su presidente. García Medina afirmó que en el sorteo entre los integrantes del IFAI, podría incluso participar quien lo presida en ese momento, para optar por una posible reelección por un segundo periodo. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, IVONNE MELGAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

ELBA ESTHER ESTRENARÁ LA LEY DE AMPARO

Elba Esther Gordillo Morales, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), será una de las primeras en hacer uso de la nueva Ley de Amparo, vigente ya en todo el país, informó su equipo de abogados. El abogado penalista Marco Antonio del Toro Carazo, quien encabeza ese equipo, aseguró que la reciente legislación se convertirá en pieza "medular" para echar abajo las acusaciones "sin sustento" que pesan en contra de Gordillo Morales y los coacusados Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores, de quienes también es abogado defensor. La Ley de Amparo, promulgada el lunes pasado por el presidente Enrique Peña Nieto, servirá también, dijo, para evidenciar todas las violaciones a los derechos que se han cometido en agravio de Gordillo Morales desde que se le consideró como presunta responsable de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por parte del Juzgado Sexto de Distrito en materia de procesos penales federales. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 7, ISABEL GONZÁLEZ)

EJERCE CÁMARA 784 MILLONES DE PESOS PARA HONORARIOS

La Cámara de Diputados cuenta este año con un gasto millonario para pagar honorarios a asesores y al personal que contrata. La bolsa para ese rubro asciende a 783.9 millones de pesos, de los cuales más de 118 millones de pesos son asignados de manera directa a los grupos parlamentarios para la libre contratación de su personal de confianza. Pero de esos 118 millones de pesos sólo se conoce el destino de 73 millones de pesos que se le asignan a las bancadas y que se suman a la partida de "subvenciones legislativas" que este año superan los 800 millones de pesos para gastos de "apoyos" a las coordinaciones parlamentarias. De esta forma, la bancada parlamentaria que más dinero recibirá para pagar honorarios este año es la del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 32 millones de pesos, seguida por la del Partido Acción Nacional (PAN) con 17 millones para ese rubro. La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) contará con 15 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, RICARDO GÓMEZ)

RECIBEN DIPUTADOS PINES DE ORO

La Cámara de Diputados gastó 1 millón 655 mil pesos en la compra de pines de oro de 14 kilates que repartió entre los 500 legisladores. Tras un proceso de consulta con cuatro empresas, se acordó la adjudicación directa a ZAB de México, joyería de Jalisco, con el argumento de que presentó los mejores precios a la Cámara, debido a que no se cobró el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Con un costo unitario de 3 mil 310 pesos, los pines tienen el logo de la LXII Legislatura y los colores de la bandera envuelven el escudo nacional. Al regresar del puente vacacional de Semana Santa, integrantes de las diversas fracciones recibieron los nuevos fistles de oro, que sustituyen a los de latón que tenían una forma cuadrada con un escudo nacional y un fondo negro, que no fueron del agrado de los legisladores. Mediante un oficio dirigido a Liliana Rojas Domínguez, directora de Servicios a Diputados, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) notificó la devolución de los pines entregados a sus 20 diputados. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 4 DE ABRIL DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL IFE NO DEBE SER JUEZ/ JOSÉ WOLDENBERG

El IFE, como se sabe, tiene encomendadas diferentes funciones, pero simplificando al máximo se podría decir que hoy tiene que (1) organizar todos los eslabones del proceso electoral, al tiempo que cada vez más (2) se convierte en un juez de los litigios entre partidos e incluso en el seno de los mismos. Desde hace un buen rato las diferencias entre los partidos y el IFE en materia de organización de las elecciones son casi inexistentes. No obstante, cuando un partido acusa a otro de lo que usted guste o mande, el IFE no puede dejar satisfechas a ambas partes. El círculo se cierra porque toda resolución del Instituto puede ser recurrida ante el Tribunal Electoral (y qué bueno que así sea) para evitar que el IFE se convierta en una autoridad omnipotente y para ofrecer garantías a los partidos. Pero ese diseño genera de manera periódica fricciones entre el IFE y los partidos y entre el Instituto y el Tribunal (aunque claro, el segundo es siempre la última palabra). El Consejo General del IFE no fue diseñado para ser un órgano jurisdiccional. Sus consejeros no son magistrados, en el Consejo están sentados los representantes de los partidos y del Poder Legislativo, y además todas sus resoluciones, casi de manera inercial, son impugnadas ante el Tribunal. Y mal harían los partidos en no hacerlo, ya que tienen todo que ganar y nada que perder. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JOSÉ WOLDENBERG)